Boletín Oficial





DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, lunes 28 de diciembre de 1953 — Número 17.554

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LA TRANSMISION GRATUITA DE BIENES

Ejercicio de 1953 — Orden de pago especial Nº 520

DECRETO Nº 24.433. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1953.

VISTO este Expediente Nº 46.894|53, y CONSIDERANDO: Que la Ley 14.060, que creó el impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, dispuso distribuir su producido entre la Nación y las Provincias sobre la base del principio de la radicación económica de los bienes, pero adoptó un sistema provisorio de reparto — en función del promedio de lo recaudado por cada Estado partícipe durante los años 1949 y 1950 en concepto de impuesto a la transmisión gratuita de bienes - hasta tanto se reglamentara dicho principio; Que por Decreto 20.443|53 se estructuró el régimen definitivo para la distribución del mencionado gravamen en base al principio de la radicación económica de los bienes, el que se aplicará a partir de los ejercicios que se cierren desde el 31 de diciembre del corriente año inclusive; Que, en consecuencia, para cumplir íntegramente lo establecido por la Ley 14.060, sólo resta fijar los índices de distribución correspondientes al período en que el reparto debe basarse en el promedio de lo recaudado por cada Estado en concepto de impuesto sucesorio, lo que recién ahora puede realizarse en razón de la demora incurrida por algunas porvincias en la remisión de las cifras necesarias para establecer el promedio a que se refiere la ley; Que por el momento y hasta tanto se arbitre una solución, sólo es posible distribuir los ingresos registrados durante el año 1952, en razón de que la recaudación del año en curso incluye, sin posibilidad de una discriminación inmediata, ingresos que deben liquidarse parcialmente por los dos sistemas de distribución; Que, por lo tanto, corresponde disponer la entrega de las sumas pertinentes — establecidas conforme al detalle de fojas 3 — a las provincias que hayan acreditado o que acrediten ante el Ministerio de Hacienda de la Nación el cumplimiento de los extremos a que se halla supeditada su participación, esto es, la derogación de los gravámenes locales que inciden sobre la materia imponible gravada por la Ley 14.060 y la modificación del régimen del impuesto a la transmisión gratuita de bienes a efectos de excluir a las inversiones en acciones en la determinación del haber sucesorio, correspondiendo destacar que las nuevas Provincias Presidente Perón y Eva Perón sólo tienen derecho a la participación a partir del 4 de junio de 1953, fecha de constitución de sus autoridades;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en las siguientes sumas establecidas conforme a los índices que a continuación se indican, la participación de la Nación y de las Provincias — excluídas las de Presidente Perón y Eva Perón — en los ingresos registrados hasta el 31 de diciembre de 1952, inclusive, en concepto de impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes:

Partícipes	Indice %	Participación m$n.
Nación	50,4398	52.119.313,77
Provincias:	49,5602	51.210.425,39
Buenos Aires	31,2341	32.274.114,06
Catamarca	0,0557	57.554,66
Córdoba	3,0896	3.192.475,62
Corrientes	0,9775	1.010.048,20
Entre Ríos	1,5991	1.652.345,86
Jujuy	0,3441	355.557,63
La Rioja	0,0101	10.436,30
Mendoza	4,9381	5 102.525,85
Salta	0,1067	110.252,83
San Juan	0,2657	274.547,12
San Luis	0,1535	158.611,15
Santa Fe	6,1277	6:331.736,43
Santiago del Estero	0,2548	263.284,18
Tucumán	0,4035	416.935,50
Totales:	100,0000	103.329.739,16

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Hacienda de la Nación para que, una vez que las provincias acrediten el cumplimiento de los extremos a que se halla supeditada su participación en el referido tributo, conforme a la Ley 14.060, imparta las instrucciones pertinentes a efectos de que la Tesorería General, previa intervención de la Contaduría General, proceda a transferir a los respectivos gobiernos los importes a que se refiere el artículo anterior, deducidas las sumas anticipadas con cargo a tal participación.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales.

Dase el Nombre de "General José de San Martín" a un Colegio Nacional

DECRETO Nº 23.558. — Bs. As., 3 de diciembre de 1953.

VISTO: El presente expediente Nº 74.575/53 de los registros del Ministerio de Educación de la Nación, por el que la Sociedad Popular de Educación "General José de San Martín" con sede en la ciudad de General San Martín (Mendoza), solicita se dé el nombre de "General José de San Martín" al ex Instituto Adscripto de la citada localidad, oficializado por Decreto Nº 9.623 de fecha 2 de junio de 1953, y CONSIDERANDO: Que el propósito de la entidad peticionante de tributar un homenaje a la memoria del Libertador dando su nombre a un establecimiento de enseñanza, coincide con las normas que al respecto guarda el Poder Ejecutivo; Que con la intervención de las oficinas correspondientes queda acreditado el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 29.349/49; Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase el nombre de "General José de San Martín" al Colegio Nacional de la ciudad de General San Martín (Provincia de Mendoza).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín

Apruébase el Precio de Venta para una Publicación

DECRETO Nº 24.258. Bs. As., 14|12|53.

VISTO este Expediente Nº 129.354|953, en el cual se solicita la aprobación del precio de venta al público de la edición mimeográfica de la Ley Nº 13.273 y su reglamentación provisional, fijado por la Administración Nacional de Bosques del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y CONSIDERANDO: Que se trata de una publicación cuya difusión es conveniente efectuar y cuyo precio de venta fué establecido por la citada Repartición ad - referendum del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 4º apartado 13 del Reglamento de la Administración Nacional de Bosques, aprobado por Decreto Nº 14.158 de fecha 17 de junio de 1949 y modificado por Decreto Nº 16.550 del 22 de agosto de 1951; Por ello, la conformidad de la Contaduría General de la Nación a fs. 8 y 9 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el precio de dos pesos (m$n. 2.—) moneda nacional por ejemplar de la edición mimeográfica de la Ley Nº 13.273 y su reglamentación provisional, fijado por Disposición Nº 1 067|953 de fecha 2 de octubre último, de la Administración Nacional de Bosques dependiente del citado Departamento, para la venta al público, destinándose para tal efecto hasta un mil quinientos (1.500) ejemplares.

Art. 2º — Autorízase a la Administración Nacional de Bosques a reservar el remanente de quinientos (500) ejemplares de la edición citada, para canje y distribución gratuita, que se realizará solamente en casos excepcionales y cuando las necesidades del servicio así lo exijan.

Art. 3º — Las sumas que se recauden en concepto de las ventas, se acreditarán a la cuenta especial "Ministerio de Agricultura y Ganadería, Item 10, Fondo Forestal - B) Multas y Varios, Ejercicio 1953".

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — Carlos A. Hogan.

Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional Eva Perón

CREASE SOBRE LA BASE DE LA ACTUAL ESCUELA DE LA MISMA ESPECIALIDAD

DECRETO Nº 24.657. — Bs. As., 17/12/953.

VISTO. Lo resuelto por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Eva Perón, en el sentido de proponer al Poder Ejecutivo de la Nación en uso de las facultades que le confiere el inciso 2º del artículo 18 de la Ley 13.031, la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad, sobre la base de la actual Escuela de Ciencias Económicas; los antecedentes registrados sobre el particular en el expediente Nº 85.031/53 del Ministerio de Educación y, CONSIDERANDO: Que la creación de la mencionada Facultad sobre la base de la actual Escuela de Ciencias Económicas satisface legítimos intereses de la enseñanza en esa rama de los estudios universitarios; Que la creación de esa Facultad facilitará la solución más adecuada de los problemas administrativos y docentes que se plantean como consecuencia del creciente interés de los jóvenes por los estudios económicos, hecho que se comprueba con la elevada inscripción de alumnos que se registra en la actual Escuela; Que la formación de técnicos en las distintas disciplinas que hacen al estudio y desarrollo de la economía, merece la mayor atención del Gobierno Justicialista, por cuanto el afianzamiento de la Independencia Económica requiere el aporte patriótico e inteligente de equipos bien capacitados y entrenados para contribuir a incrementar la riqueza de la Nación conforme los ideales de justicia social y sirviendo los altos intereses del Pueblo Argentino; Que la creación de la precitada Facultad contempla el cumplimiento de las previsiones contenidas en el 2º Plan Quinquenal de Gobierno —Objetivo IV.G.8—; Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase en la Universidad Nacional de Eva Perón, la Facultad de Ciencias Económicas, sobre la base de la actual Escuela de la misma especialidad.

Art. 2º — La creación que se dispone por el artículo 1º será atendida con los recursos del presupuesto de la mencionada Universidad.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Rep. del Líbano

DECRETO Nº 24.307. — Buenos Aires, 15 diciembre de 1953.

VISTO Las Cartas Credenciales presentadas el día 4 de diciembre de 1953 por Su Excelencia el Señor D. Chehade El Goussein, que lo acreditan en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Líbano,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Queda reconocido Su Excelencia el Señor D. Chehade El Goussein, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Líbano ante el Gobierno Argentino, a partir del día 4 de diciembre de 1953.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Humberto Sosa Molina.

Huéspedes del M. de Salud Pública de la Nación

DECRETO Nº 24.235. — Buenos Aires 14|12|53.

VISTO que el Ministerio de Salud Pública de la Nación proyecta invitar al destacado dietista norteamericano, profesor, doctor Gayelord Hauser y a su ayudante, para que visiten el país en carácter de huéspedes de esa Secretaría de Estado y dicte una serie de conferencias de la especialidad, y ATENTO a la importancia que esas conferencias revisten para los Centros de Estudios de la especialidad, en virtud de las revelantes condiciones del Profesor Hauser, y en uso de las facultades propias del Poder Ejecutivo;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Salud Pública de la Nación para que invite a visitar el país al destacado dietista norteamericano, profesor Doctor Gayelord Hauser, y a su ayudante, en carácter de huéspedes de ese Ministerio, con el propósito de que dicte una serie de conferencias de la especialidad.

Art. 2º — Los gastos que demande cumplimentar a los huéspedes, así como los que ocasionen los dos pasajes de ida y vuelta por vía aérea, entre Nueva York y Buenos Aires, se imputarán al presupuesto del año 1953, sancionado por la Ley Nº 14.158, Anexo 6, Inciso 2, Item 1, Concepto a) Partidas: Principal 1; Parciales 6 y 13, respectivamente, o al presupuesto del año 1954 si la erogación se concretara en ese ejercicio, dentro del mismo anexo, inciso, item, concepto y partidas precedentemente señaladas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Salud Pública de la Nación a sus efectos.

PERON. — Ramón Carrillo.

SE DISPONE CREAR UN STANDARD OBLIGATORIO PARA COMERCIALIZAR EL TRIGO "CANDEAL" Y "TAGANROCK"

RESOLUCION Nº 843. Buenos Aires, 30|11|53.

VISTA la necesidad de orientar el comercio de granos dentro de las normas impuestas por las Leyes Nros. 11.742 y 12.253; teniendo en cuenta las experiencias realizadas por la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, las opiniones vertidas por distintos organismos oficiales y entidades vinculadas a la producción y comercio interno y externo de granos, y CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 12.253, en su art. 4º, inc. b) faculta a la Dirección Nacional de Granos y Elevadores a establecer los tipos fijos que corresponden a la producción de granos en las diversas zonas del país; Que en la presente reglamentación se han tenido en cuenta las normas fundamentales instituídas en el art. 5º de la mencionada ley; Que las previsiones del Segundo Plan Quinquenal contemplan también la necesidad de llegar a una completa tipificación de la producción agraria "con miras a obtener la calidad que posibilite una adecuada colocación comercial de los productos agrarios, en defensa de la economía del productor y del país"; Que la experiencia recogida en el país con la aplicación de los "standars" de calidad para lino, trigo y forrajeras, demuestra la practicabilidad del sistema, su fácil interpretación por parte de los productores y demás condiciones que, al armonizar los intereses de todos los que intervienen en la compraventa de dichos productos, garantizan los resultados a obtener con su implantación; Que la comercialización por "standards" con precios diferenciales entre los distintos grados elimina el actual sistema de descuentos, simplificando las operaciones y reduciendo los gastos; Que en la presente Reglamentación se instituye para la mercadería de calidad superior bonificaciones no reconocidas en el régimen empleado hasta la fecha; Que la compensación de defectos en la preparación de los patrones oficales da como resultado conjuntos de calidad superior y, como consecuencia, origina descuentos inmerecidos a muchos lotes que se cotejan con ellos, según el sistema utilizado actualmente; Que es necesario incrementar el cultivo de los "trigos para fideos", conociendo la importancia que los mismos revisten para nuestra industria y comercio de exportación; Que la presente Reglamentación constituye una forma de cooperación con lo antedicho, y al mismo tiempo, con los propósitos de fomento agrícola en que se halla empeñado el Poder Ejecutivo Nacional; Que es necesaria la adopción de regímenes que permitan el almacenamiento a granel, con pérdida de identidad de los granos, en elevadores oficiales o de "servicio público", para facilitar el desarrollo de los mismos y el otorgamiento de certificados negociables; Que la producción clasificada por este procedimiento presentará características definidas y constantes, al encuadrar dentro de límites fijos y en escala progresiva para cada grado, las tolerancias por defectos de calidad; Que razones basadas en la práctica comercial y, sobre todo, en la importancia que el factor reviste para el rendimiento molinero, hacen necesario mantener el sistema de bonificaciones en el rubro peso hectolítrico; Por ello,

El Director Nacional de Granos y Elevadores,

Resuelve:

Artículo 1º — Créase un "standard" obligatorio para la comercialización de los trigos "Candeal" y "Taganrock" (Triticum durum y|o polonicum) —comúnmente denominados "trigos para fideos"— con las especificaciones que se detallan en la presente resolución.

DE LAS ZONAS

Art. 2º — A los fines de la aplicación del "standard", la región productora queda dividida en las cuatro zonas comerciales establecidas en la Resolución Nº 1 de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, modificada por la Nº 228.

Art. 3º — Quedan prohibidas en cualquier etapa de su comercialización, las mezclas de mercadería provenientes de distintas cosechas o de distintas zonas comerciales, salvo autorización expresa de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores.

DE LOS TIPOS Y GRADOS

Art. 4º — Las entregas deberán cumplirse con mercadería natural, sana y seca, con las tolerancias que en la presente reglamentación se establecen.

Art. 5º — A los efectos de la comercialización se establecen dos tipos: "Candeal" y "Taganrock", tolerándose, dentro de un tipo determinado, hasta el 10 por ciento de granos del otro tipo. Las partidas que excedan ese límite, deberán ser clasificadas como mezclas.

Art. 6º — Dentro de cada tipo se establecen tres grados con los límites que para cada uno se especifican a continuación:

GRADO	Peso Hectolítrico mínimo Kg.	Tolerancia máxima de: Cuerpos extraños, granos quebrados y dañados, excluído picado y germen roído (1) Ardido y|o centeno (2) %	Total %	Tolerancia máxima de Trigo Pan (4) %	Tolerancia máxima de granos Panza Blanca %	Tolerancia máxima de Granos de Carbón %	Color
1	78,00	0,50	3	1,00	5	0,10	Superior
2	75,00	1,00	4	1,50	10	0,20	Normal
3	72,00	1,50	5,50	3,00	15	0,30	Inferior
(3) 4							

(1) Dentro del rubro "Cuerpos Extraños", la Avena Negra o "cebadilla" y los granos de otros cereales se computarán al 50 por ciento de su peso, como así también los "granos quebrados".

(2) y (4) "Centeno" y "Trigo Pan" se computarán al 50 por ciento de su peso.

(3) La Dirección Nacional de Granos y Elevadores podrá establecer este grado y sus correspondientes especificaciones según las necesidades de cada cosecha.

Art. 7º — Para todos los grados regirá una tolerancia de 5 por ciento de granos "roídos en su germen" y ocho semillas de "trébol de olor" Melilotus indicus (L) All, en cada 100 gramos de trigo, siempre que la mercadería no tenga el olor característico de la citada maleza. Las tolerancias para picado se regirán de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nº 808 de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, reglamentando este organismo, a su vez, según condiciones de las cosechas, tolerancias para "principio de polvillo".

Art. 8º — Serán excluídas de la presente reglamentación, las partidas que excedan las tolerancias establecidas en los artículos anteriores, como así también las calientes, las que excedan del catorce por ciento de humedad, las que presenten olores comercialmente objetables (carbón, trébol de olor, ardido, moho, etc.), las "punta negra" por carbón, las maquinadas o tratadas con productos que alteren su condición natural, etc. Las mismas deberán ser vendidas "según muestra".

DEFINICIONES Y ESPECIFICACIONES

Art. 9º — Los factores de calidad comercial especificados en la presente reglamentación, se definirán en la forma siguiente:

Cuerpos extraños: Incluyen toda semilla extraña o materia inerte.

Granos quebrados: Comprenden todo pedazo de grano correspondiente a cualquiera de las especies consideradas (Triticum Durum y o Polonicum) menor que la mitad de un grano entero en cualquiera de sus diámetros.

Granos dañados: Comprende todos aquellos granos o pedazos de granos que presenten una alteración manifiesta en su parte constitutiva. Se consideran como tales, los granos ardidos, verdes, helados, brotados, revolcados, calcinados y roídos por isoca.

Granos ardidos: Comprende los granos o pedazos de granos que presentan una alteración en su coloración causada por la fermentación del mismo.

Trigo Pan: Comprende todo grano o pedazo de grano perteneciente a la especie Triticum vulgare.

Granos Panza Blanca: Comprende los granos que presentan textura almidonosa en una mitad o más.

Granos picados: Comprende todos los granos o pedazos de granos, que presenten perforaciones causadas por parásitos que atacan al cereal, en depósito.

Granos con germen roído: Comprende todos los granos o pedazos de granos cuyo germen haya sido roído por parásitos.

Granos de Carbón: Comprende todo grano de trigo transformado por efecto del ataque del hongo "Tilletia tritici" (Bjerk.) Wint. y T. laevis Khun.

Art. 10. — El peso hectolítrico se determinará empleando balanzas "Schopper" de ¼ litro de capacidad u otra similar, cuyo tipo fuera aprobado por la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, siguiendo para su uso las instrucciones que la misma establece.

Art. 11. — Los análisis se efectuarán de acuerdo a las normas vigentes en los laboratorios de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores u otras que se adoptaren posteriormente. Sobre las cifras establecidas en el "Standard" se admitirá una tolerancia de 0,25 por ciento para cada uno de los rubros "Total de cuerpos extraños, granos quebrados y dañados", "Panza Blanca" y "Trigo Pan"; 0,10 por ciento para el rubro "Ardido y|o Centeno" y 0,05 por ciento para "Carbón". En el rubro "Peso hectolítrico" se admitirá una tolerancia de 0,250 kg. únicamente a efectos de dar grado a la mercadería.

Art. 12. — La humedad se determinará en estufa de aire a 130° C. con una tolerancia en más o menos 3° C., durante una hora, o por cualquier otro método que la Dirección Nacional de Granos y Elevadores oficialice.

BONIFICACIONES Y REBAJAS

Art. 13. — Las cotizaciones se referirán al grado Nº 2, estableciéndose como base para el peso hectolítrico, el límite mínimo que para este factor fija el grado Nº 1.

Art. 14. — En las operaciones de compraventa realizadas de acuerdo a la presente reglamentación, será de recibo toda mercadería que, dentro del tipo contratado, no exceda los límites establecidos para el grado Nº 3.

Art. 15. — Sobre la base del precio establecido para el grado Nº 2, se bonificará al vendedor 1 % cuando la mercadería entregada resulte grado Nº 1, rebajándosele, a su vez, 1,5 % si resultara grado Nº 3.

Art. 16. — Las bonificaciones o rebajas por peso hectolítrico se harán partiendo de la base de 78 kilogramos. Por el excedente de peso hectolítrico que resultare, se bonificará hasta 80 kg. a razón de uno por ciento por cada kilogramo o fracción proporcional y medio por ciento por cada kilogramo o fracción proporcional hasta 82 kg. Por lo que faltare de peso hectolítrico se rebajará a razón de uno por ciento por cada kilogramo o fracción proporcional hasta 75 kg., y a razón de uno y medio por ciento por cada kilogramo o fracción proporcional hasta 72 kg. Si la mercadería recibida resultare inferior a 72 kg. de peso hectolítrico se rebajará a razón de dos por ciento por cada kilogramo o fracción proporcional.

Art. 17. — En las operaciones de compraventa de la mercadería objeto de la presente reglamentación, se empleará únicamente la nomenclatura oficial, indicando zona, tipo y grado de acuerdo al orden enunciado.

Art. 18. — Los organismos oficiales y todas las entidades vinculadas al comercio de granos incluirán en sus reglamentos estas disposiciones.

Art. 19. — La presente resolución entrará en vigor a partir de la cosecha 1953|54.

Art. 20. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las de la presente resolución.

Art. 21. — Comuníquese, etc.

Andrés Barcos

No se Aplicará Multa por Infracción a un Impuesto

DEC. Nº 19.748. — Bs. As., 21 de octubre de 1953.

VISTO este Expediente Nº 46.249|53, y CONSIDERANDO: Que según resulta de las presentes actuaciones el régimen de procedimiento vigente para la aplicación de penalidades en los casos de falta de pago del gravamen establecido por el artículo 107, inciso 2º de la Ley 13.031, dificulta el cumplimiento de las tareas de la repartición a cargo de la recaudación y fiscalización del tributo. Que el número de infracciones a sancionar que aun pudieran existir debe ser mínimo, teniendo en cuenta el escaso tiempo que el tributo estuvo en vigor, y la circunstancia de haber sido oportunamente incluído en la Ley de condonación Nº 13.649 y estar alcanzado por el beneficio de la exención de multa en el caso de mediar presentación espontánea. Que, por otra parte, la aplicación de penas por infracciones a un tributo ya derogado restan eficacia al factor preventivo que persigue todo régimen punitivo. Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley 13.031 y con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General Impositiva para no aplicar multas por infracciones al régimen del tributo establecido por el artículo 107, inciso 2º, de la Ley 13.031.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio del Interior

23.350—1º|12|53. — Reconócese de legítimo abono a favor de la firma Ing. J. Jorge Copello S. R. L., el derecho a percibir $ 9.358,20 m|n. (Expte. 16.953|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 421.

POLICIA FEDERAL

23.474—2|12|53. — Establécese que los nombramientos de Oficial Subayudante; Oficial Ayudante y Oficial Subinspector de la Policía Federal, extendidos con fecha 1º|1|45; 30|12|46 y 5|6|50 a favor de Oscar Basilio Wite, deben considerarse a nombre de Oscar Basilio Waite (M. 902.095).

23.476—2|12|53. — Establécese que los nombramientos de Oficial Subayudante; Oficial Ayudante y Oficial Subinspector de la Policía Federal, otorgados con fechas 18|12|46; 31|12|48 y 10|11|50, a favor de Alberto González, deben ser considerados a nombre de Alberto González Magno (M. 1.674.754).

Cesantías

23.357—1º|12|53. — Oficial Subinspector Mario César Corino (M. 394.171).

23.358—1º|12|53. — Oficial Ayudante Domingo Antonio Lis (M. 4.059.008).

23.359—1º|12|53. — Con anterioridad al 24|12|52, al Oficial Ayudante Omar Adán Battilana (M. 4.055.872).

Exoneraciones

23.356—1º|12|53. — Oficial Ayudante, Osvaldo José Amleto. Donadio (Matríc. 4.499.354).

23.360—1º|12|53. — Agente Ricardo Héctor Jáuregui (M 1.679.786).

23.362—1º|12|53. — Agente, Domingo Rotelli (M. 4.511.481).

23.471—2|12|53. — Agente. Juan Eusebio Lambertuchi (M. 5.558.395).

23.473—2|12|53. — Agente, Oscar Alberto Chirioni (M. 4.107.730).

POLICIA DE TERRITORIOS

23.478—2|12|53. — Establécese que el nombramiento dispuesto por decreto Nº 123.011,37, a favor de Amadeo Carella (M. 1.519.122) como Auxiliar 8º en la Gobernación de Chubut, debe considerarse extendida a nombre de Amadeo Agustín Carella.

23.482—2|12|53. — Desígnase por el término de ley, en reemplazo del Comisario (R) Raúl Pastor (M. 2.108.387), miembro del Consejo de Justicia Policial para Suboficiales y Tropa de la Policía del Territorio Nac. de Formosa, al Subcomisario Mario Angel Gaviota (M. 1.594.320).

23.480—2|12|53. — Acéptase la renuncia del Comisario (R) Raúl Pastor al cargo de miembro del Consejo de Justicia Policial para Suboficiales y Tropa de la Policía del Territorio Nac. de Formosa.

23.361—1º|12|53. — Declárase cesante al Jefe de Policía de la Gobernación de Neuquén, Carlos Emilio Augusto Troncoso (M. 2.534.499).

POLICIA MARITIMA

23.472—2|12|53. — Exonérase con anterioridad al 11|9|52, al Oficial Principal de la Policía Marítima, José Luis Nazareno García (M 4.485.861).

GENDARMERIA NACIONAL

23.008—26|11|53. — Reincorpórase en el cargo de Auxiliar Cuerpo General (Seguridad) de Gendarmería Nacional, a Ricardo Agustín Crocci (M. 0.874.702), debiendo ocupar el último puesto del escalafón de su grado, como lo establece el art. 60 del Estatuto de Gendarmería Nacional.

23.475—2|12|53. — Acéptase con anterioridad al 20|9|53, la renuncia interpuesta por el Auxiliar 9º de Gendarmería Nacional, Juan Carlos Gonzalía (M. 1.178.815).

Ministerio de Educación

MOVIMIENTO DE PERSONAL

SECUNDARIO

Nombramientos

22.973—26|11|53. — En el Liceo Nacional de Señoritas, anexo al Colegio Nacional Nro. 12 de la Capital Federal, Ayudante de Clases Prácticas, a la Maestra Normal Nacional, Isabel Susana Durante (L. C. 0.663.900).

23.250—30|11|53. — Preceptores: en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en el turno de mañana a Angel Silva (M. 0.535.615), en la Escuela Nacional de Comercio número 3 de la Capital Federal, en el turno de mañana, a Víctor Hugo Páez (M. 4.246.249).

23.251—30|11|53. — En la Escuela Normal de Mendoza, Ayudante Mayor, (Preceptora), a Pascuala Tudela de Funes (L. C. 9.793.208).

23.259—30|11|53. — Preceptores: en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, turno de la noche, a Julio César Silva (M. 2.390.638), en la

DECRETOS

Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, turno de la mañana, a Pedro José Freyre (M. 1.132.593), y en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, turno noche, a Constancio Ramón Arteaga (M. 123.988).

23.307—1º|12|53. — En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Preceptor, turno tarde, a Wenceslao Manuel Blanco (M. 4.148.418).

23.308—1º|12|53. — En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, profesor de 6 horas semanales de instalaciones eléctricas en 6º año, 2da. división Electricidad, turno tarde, al Ingeniero Civil, Eduardo Florencio Ducau (M. 469.897); en la Escuela Nacional de Comercio de varones de Rosario, (Santa Fe), Profesor de 6 horas (3-3) semanales de Contabilidad en 1er. año, 2ª, 3ª divisiones, turno noche, y en la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte de la misma ciudad, Profesor de 2 horas semanales de Economía Política en 5to. año, 2ª división, turno tarde, al Contador Público, Renato Domingo Tarditi (M. 3.855.990).

UNIVERSITARIO

22.974—26|11|53. — Dar por terminados los servicios de profesor titular de la Cátedra de Higiene y Medicina Social, en la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad de Bs. As., Dr. Germinal Rodríguez (M. 289.339), con el fin de gestionar su jubilación.

22.975—26|11|53. — Dar por terminados los servicios del Profesor titular de la Cátedra de Radiología y Fisioterapia, en la Facultad de Ciencias Médicas dependiente de la Universidad de Bs. As., Dr. Eduardo Leopoldo Lanari (M. 205.173), con el fin de gestionar su jubilación.

Nombramientos

22.682—24|11|53. — En la Escuela de Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas, dependientes de la Universidad de Bs. As., Profesor titular de la Cátedra de Ensayo y Valoración de Medicamentos, a la Dra. en Bioquímica y Farmacia, Rosa Cirila D'Alessio de Carnevale Bonino (Matrícula 1.335.767).

22.971—26|11|53. — En el Departamento de Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Bs. As., Profesor titular de la cátedra de Geografía Física, al Dr. en Ciencias Naturales, Cristián Serafín Petersen (M. 825.620).

22.684—24|11|53. — En la Facultad de Ingeniería, dependiente de la Universidad de Bs. As., Profesor titular de la cátedra de Radiotecnia general, primera parte, al Ing. Mec. Elec. Adolfo Di Marco (M. 1.122.545).

Licencias

23.260—30|11|53. — Con goce íntegro de haberes, por el término de 1 año a partir del 22|9|53, al Ayudante Mayor, Jefe de Rayos X de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de Bs. As., Dr. Jorge Enrique Barragué (Matrícula 1.728.133).

23.261—30|11|53. — Con goce íntegro de haberes, a partir del 15|10|53, por el término de 1 año, al encargado de Cátedra del Departamento de Zoología del Instituto Miguel Lillo, dependiente de la Universidad N. de Tucumán, Dr. Juan Gerónimo Esteban (M. 1.141.808).

23.262—30|11|53. — Con goce íntegro de haberes, por el término de 12 meses, a partir del 15|10|53, al Profesor titular de 6 horas de Filosofía en la Escuela Superior de Comercio. Carlos Pellegrini, dependiente de la Universidad de Bs. As., Abel Orlando Pugliese (M. 4.932.774).

23.263—30|11|53. — Con goce íntegro de haberes, desde el 26 al 31|10|53, al Profesor adjunto confirmado y Auxiliar de enseñanza de Prótesis Clínica, 2º curso de la Facultad de Odontología, dependiente de la Universidad de Bs. As., Dr. José María Quiroga (M. 186.420).

23.264—30|11|53. — Con goce de sueldo, por el término de 1 mes a contar del 13|10|53, al Profesor adjunto asistente de la cátedra de Hidráulica General, en la Facultad de Ingeniería, dependiente de la Universidad de Bs. As., Ing. Armando Balloffet (Cédula Identidad 2.631.721).

23.265—30|11|53. — Con goce íntegro de haberes, desde el 19|9|53 hasta el 30|6|54, al Profesor adjunto de la cátedra de Química 2ª en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad N. de Córdoba, Dr. Marcelo Enrique Roque (M. 2.789.770).

Ministerio de Comunicaciones

22.323—18|11|53. — Acéptase la donación lisa y llana al Estado Nacional por Guillermo Sola por sí y por sus hermanos, de una fracción de terreno de 1.191 mts2. (lote 1, manzana H) en Villa Esmeralda, Partido de Velarde, Departamento Capital (Salta) (Expte. 5.314|53).

22.467—20|11|53. — Autorízase a la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, a ceder, sin cargo, al Congreso de la Nación (Comisión Bicameral de Biblioteca) planchas completas de sellos postales emitidos, así como de los que se emitan en lo sucesivo, con destino a una exposición filatélica de carácter permanente y actualizada (Expte. 1.957|53).

22.468—20|11|53. — Elimínase del Registro de Proveedores del Estado a Fantinel y Cía. S. R. L. y se inicia acción judicial c|Domingo Fantinel (Expte. 3.714|53).

22.469—20|11|53. — Iníciase acción judicial c|Adolfo A. Groglopo (Expte. 2.491|53).

22.482—20|11|53. — Apruébase el gasto de $ 40.120, efectuado por la D. G. de Teléfonos del Estado a favor de la Empresa Constructora Nosiglia y Oria (Expte. 9.151|53).

23.066—27|11|53. — Apruébase el desempeño del siguiente personal, destacado al Paraguay para hacerse cargo de las transmisiones radiotelefónicas que desde dicho país realizó L. R. A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión en ocasión de la reciente visita Presidencial: José Julián Sanllorenti, Jefe de Locutores y José María Serrano, Jefe de Operadores y Sonomontaje, 8 días cada uno; Vicente Silvano Rodini, Locutor de 2da. y Genaro Caputo. Operador de Estudio, 5 días cada uno.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

21.856—13|11|53. — Nº 167-P|53 (2do. llamado) y su adjudicación por $ 27.900 a favor de la firma Luis F. Rodaro (Expte. 8.869|53).

22.062—16|11|53. — Nº 174-P|52 y su adjudicación por $ 683.018,63 a favor de diversas firmas (Expte. 8.316|53).

22.063—16|11|53. — Nº 42-P|53 y su adjudicación por $ 5.151.960 a favor de diversas firmas (Expte. 7.500|53).

22.470—20|11|53. — Nº 142-P|53 y su adjudicación por $ 63.916,50 a favor de La Papelera Española (Expte. 3.302|53).

22.473—20|11|53. — Nº 262 y su adjudicación por $ 209.000 a favor de Guillermo Kraft Ltda. S. A. de Impresiones Generales (Expte 9.124|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 283.

22.475—20|11|53. — Nº 224 y su adjudicación por $ 67.011,28 a favor de diversas firmas (Expte. 9.184|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 285.

22.477—20|11|53. — Nº 181-P|53 y su adjudicación por $ 240.000 a favor de "Saret" S. A. C. e I., Sociedad Argentina Redes Eléctricas Telefónicas (Expte 9.150|53).

22.478—20|11|53. — Nº 182-P|53 y su adjudicación por $ 121.000 a favor de Kayes S. R. L. (Expte. 9.149|53).

22.479—20|11|53. — Nº 159-P|52 y su adjudicación por $ 930.491,72 a favor de diversas firmas (Expte. 9.066|53).

23.059—27|11|53. — Nº 83-P|53 y su adjudicación por $ 7.687.000 a favor de diversas firmas (Expte. 9.226|53).

23.060—27|11|53. — Nº 174-P|53 y su adjudicación por $ 116.530 a favor de Casa Rosafé S. R. L. (Expte. 9.420|53).

23.061—27|11|53. — Nº 73-P|52 y su adjudicación por $ 343.798,40 a favor de diversas firmas (Expte. 80|53).

23.062—27|11|53. — Nº 150-P|53 y su adjudicación a la firma Tomás H. Dowling por $ 86.800 (Expte. 9.227|53).

23.067—27|11|53. — Nº 250 y su adjudicación por $ 64.050 a favor de Guillermo Kraft Ltda. S. A. de Impresiones Generales (Expte. 9.256|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 287.

CONTRATACIONES DIRECTAS

Autorizadas

23.063—27|11|53. — D. G. de Teléfonos del Estado con Carrier Lix Klett S. A., reparación de una instalación por $ 23.465 (Expte. 9.411|53)

23.064—27|11|53. — D. G. de Teléfonos del Estado con I. A. M. E. Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado para la adquisición de "Camiones" por $ 330.000 (Expte. 9.292|53).

23.070—27|11|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones para la ejecución del transporte local de correspondencia en "Choele Choel" (Río Negro) Expte. 9.301|53).

Aprobadas

20.345—27|10|53. — Limítase a las sumas que a continuación se indican los importes adjudicados, por decreto 7.170|53 a favor de: Firestone de la Argentina S. A., a $ 86.917 y Michelin S. A. Argentina de Neumáticos a pesos 64.687,50 (Expte. 8.226|52).

20.346—27|10|53. — Limítase a $ 131.557, el importe adjudicado por decreto 11.541|53 a favor de Neumáticos Goodyear S. A. (Expte 4.486|53).

22.325—18|11|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Adán César Caoello, para la ejecución provisional del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en "Esperanza" (Santa Fe) por $ 1.250 mensuales (Expte 9.053|53).

22.465—20|11|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Armando Francisco Reyes, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones en "Lomas de Zamora" y "Témperley" (Bs. As.) por $ 3.600 mensuales (Expte. 9.077|50).

22.466—20|11|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Bruno Segundo Zuliani, para la ejecución provisional del transporte de correspondencia entre "Comodoro Rivadavia" (Gob. Mil. de Comodoro Rivadavia) y "Río Galiegos" (Santa Cruz) por $ 18.000 — mensuales (Expte. 9.148|53).

22.476—20|11|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Carlos José Kosinski para la ejecución del transporte de correspondencia entre "Apóstoles" y "San Javier" (Misiones) con un adicional entre "Azara" (Misiones) y "Garruchos" (Corrientes) por $ 3.925 mensuales (Expte. 12.458|50).

22.480—20|11|53. — D. G. de Teléfonos del Estado con Navalco S. R. L. por pesos 43.500 (Expte. 8.217|53).

22.481—20|11|53 — D. G. de Teléfonos del Estado con Celulosa Argentina S. A. por $ 684.314,40 (Expte. 7.971|53).

23.071—27|11|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Angel Giobbi para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Esquel" (Chubut) y "Sarmiento" (Gob. de la Zona Mil. de Comodoro Rivadavia) por $ 10.500 mensuales (Expte. 12.356|50).

23.072—27|11|53. — D. G. de Correos y Telecomunicaciones con Elfion Tegid Hughes, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Esquel" y "Gastres" (Chubut) por pesos 2.500 mensuales (Expte. 2.275|51).

Ministerio de Hacienda

23.193—30|11|53. — Se autoriza al Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sársfield, a liberar de la hipoteca constituída a favor del Estado Nacional en garantía del préstamo de m$n. 234.000, que le fuera otorgado por Dec. Nº 7.751|52, y quedan en vigor todas las disposiciones del Dec. número 7.751|52, que no se opongan a lo determinado.

Transferencias Autorizadas

23.504—2|12|53. — A favor de Francisco Gargiulo de 50 acciones de "San Martín", Compañía de Seguros, de propiedad de la Soc. Anón., Representaciones de Seguros Leng, Roberts y Compañía.

23.503—2|12|53. — A favor de Félix Mayer Wolf de 404.910 acciones de "La Continental", Compañía de Seguros Generales, que le fuera adjudicados en la sucesión de Segismundo Mayer Wolf.

23.502—2|12|53. — A favor de Elvira Graciela Morgese de Libreiro de 612 partes de 20 acciones, Nros. 2.691|2.700 de la 1ª serie y 13.831|13.840 de la 3ª serie, de la Compañía Anónima de Seguros "Unión Comerciantes", que le fueron adjudicados en sucesión de Francisco Libreiro.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

23.413—1º|12|53. — En la Dirección Nacional de Aduanas y en reemplazo de Juan José Ugarte que renunció, al Auxiliar 8º del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Rodolfo Suárez Blondo (M. 1.886.270), con destino a la Aduana de Concordia.

23.510—2|12|53. — Auxiliar 5º del Ministerio de Hacienda de la Nación en reemplazo de Alberto Antonio Caputo Di Paola, que renunció, a Nilda Rey (L. C. 987.377).

23.192—30|11|53. — Conviértese en aceptación de renuncia, la cesantía que por Decreto Nº 4.015|52, le fuera impuesta al Ex-Oficial Mayor de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Jorge Martín Plescia (Matrícula 257.374).

LICITACIONES PUBLICAS

23.195—30|11|53. — Apruébase la celebrada y adjudícase a diversas firmas por un total de $ 44.486. (Expediente 8.196|53).

23.197—30|11|53. — Apruébase la licitación pública celebrada y adjudícase a la firma Wessek y Collet, Soc. Colectiva, por un total de m$n. 328.000, (Expte. 7.710|53. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 492.

Ministerio de Ejército

ACCIONES JUDICIALES

23.977—10|12|53. — C|Nación por la Compañía de Electricidad de la Provincia de Bs As. Limited. (Exp. 32.635).

23.981—10|12|53. — C|el propietario del camión chapa Nº 314.713 de la Provincia de Buenos Aires. (Exp. 30.537).

23.983—10|12|53. — C|Nación por Mario Paolini. (Exp. 19.925|50).

23.984—10|12|53. — C|la Nación por Félix Altamiranda. (Exp. 23.607|53).

RETIROS

23.988—10|12|53. — Con fecha 31|12|53, al Suboficial Mayor Oficinista José Ramos (M. 0.119.485).

23.993—10|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento Ayudante Oficinista Antonio Villar (M. 1.993.082).

23.994—10|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento Ayudante Mecánico de Ingenieros Bernardo Abel (Matrícula (M. 3.016.033).

24.001—10|12|53. — Confírmase el beneficio acordado por Decreto número 8.517|51 y prorrogado por Decreto número 2.273|53, al ex soldado conscripto Esteban Lezcano (M. 5.021.581), debiéndosele liquidar con anterioridad al 27|10|53, un haber equivalente al 100 por 100 del sueldo y suplementos.

24.002—10|12|53. — Con anterioridad al 7|4|52, al ex soldado conscripto Ysmael José Luis Nini. (M. 6.323.817).

24.070—11|12|53. — No ha lugar al pedido formulado por el Mayor Santiago José Galíndez (M. 2.109.692), por no corresponder.

24.076—11|12|53. — Con fecha 31|12|53, al Suboficial Mayor de Caballería Pascual Rodolfo Ojeda (M. 3.204.548).

24.077—11|12|53. — Con fecha 31|12|53, Suboficial Principal Músico Reyes Sánchez (M. 2.167.509).

24.079—11|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento Ayudante Herrador Ramón Gaitán (M. 1.487.850).

24.080—11|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento 1º Corneta o Tambor Temístocles Isidro Pisani (M. 1.635.140).

24.081—11|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento 1º Músico Ramón Antonio Fernández (M. 1.649.157).

24.085—11|12|53. — Con anterioridad al 18|8|52, al ex soldado conscripto Claudio José Rodríguez (M. 6.475.942).

24.086—11|12|53. — Déjase sin efecto el segundo párrafo del art. 2º del Decreto Nº 23.940|51, como así también en el último considerando del referido decreto donde dice "y 7º del Decreto Nº 7.025|51", por el cual se acordó al Voluntario 2º Músico Aldo José Mizzau (M. 4.773.133), el beneficio establecido por Decreto Nº 7.025|51 y prorrógase el concedido por Decreto 23.940|51, debiéndosele liquidar con anterioridad al 24|3|52, un haber equivalente al 100 % del sueldo y suplementos. El referido beneficio se liquidará hasta el 23|3|54 inclusive.

24.101—14|12|53. — Con fecha 31|12|53, Suboficial Mayor Oficinista Samuel Fuxman (M. 0.370.244).

24.103—14|12|53. — Con fecha 31|12|53, Suboficial Principal Músico Juan Bautista Miguel Harrispe (M. 0.320.253).

24.104—14|12|53. — Con fecha 31|12|53, Suboficial Principal Oficinista Enrique Poletto (M. 0.557.086).

24.195—14|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento Ayudante Cocinero Galino Reyes Astrada (M. 2.926.436).

24.197—14|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento Ayudante de Farmacia Antonio Colatarci (M. 0.258.384).

24.198—14|12|53. — Con fecha 31|12|53, Sargento 1º Músico Juan Zavaren (M. 1.959.206).

24.199—14|12|53. — Auméntase el haber de retiro acordado por Decreto número 110527|42, al Sargento 1º Luis Orsini (M. 0.794.023), debiéndosele liquidar además del que actualmente percibe, 5 % del sueldo que para su grado asignaba el presupuesto para 1924, a contar del 21|9|49.

24.202—14|12|53. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 4|10|53, el concedido por el Decreto Nº 3.864|53, al ex soldado conscripto Raúl Alberto Varela (Matrícula 6.365.317).

24.201—14|12|53. — No ha lugar a lo solicitado por Antonio Gil, por no corresponder.

24.203—14|12|53. — Con anterioridad al 6|7|53 al ex soldado conscripto Juan Isidro Zillotti (M. 4.947.359), hasta el 6|7|54.

PENSIONES

23.996—10|12|53. — A favor de Zulema Gedro de Romaro y menores Oscar de los Angeles, Nélida Matha y Adolfo Romero, en su carácter de viuda e hijos del Sargento Ayudante Cosme Romero (M. 0.800.061), con anterioridad al 25|7|52.

23.997—10|12|53. — Declárase terminado el derecho a pensión de Jorge César y Nelly Inés Miranda, con anterioridad al 1º|10|51 y 13|2|53 y acumúlase a favor de Emma Angélica, Lilia Stella y menor María Claudina Miranda.

23.998—10|12|53. — Declárase terminado con anterioridad al 24|8|53; el derecho de Roberto Fabio Otamendi y acumúlase a favor de las menores Ana Helena y María Amalia Otamendi.

23.999—10|12|53. — Declárase terminado con anterioridad al 28|6|53, el derecho de Teresa Enseña de Correa y acumúlase a favor de Bernarda María de las Mercedes Correa.

24.000—10|12|53. — Auméntase a la cantidad de $ 140,25 m|n. la pensión acordada por Dec. Nº 10.863|38, a favor de los deudos del Sargento Ayudante Alfredo Manuel Tachini (M. 0.008.712) e inclúyese con anterioridad al 2|5|38 en los beneficios de la misma, al menor Alfredo Manuel Tachini en su carácter de hijo y acumúlase a favor de Ada Alicia y Dora Noemí Tachini y menor Alfredo Manuel Tachini, la parte que dejó de percibir Jorge Guillermo Tachini, debiéndose liquidar con anterioridad del día 14|7|51.

24.066—11|12|53. — No ha lugar a lo solicitado por Olinda Aguilera, por no corresponder y concédese la pensión de $ 236,50, a favor de Plinia Alida Aguilera hija del Sargento 1º Juan Aguilera (M. 2.133.991), debiéndosele liquidar con anterioridad al 10|7|50.

24.083—11|12|53. — A favor de María Rita Paz de Vélez, Manuela Vélez y Francisca Vélez, en su carácter de viuda e hijas del Sargento Sastre Nicolás Fermín Vélez (M. 3.199.715), con anterioridad al 12|12|52 y acumúlase a favor de Manuela Vélez, la parte que dejó de percibir Francisca Vélez, a partir del 14|8|53, fecha que contrajo matrimonio

Ministerio de Marina

22.231—18|11|53. — Desígnase para prestar servicios en la Comisión Naval Argentina en los Estados Unidos de América, al Suboficial Mayor Maquinista Daniel Urriaga (M. 568.141), en reemplazo del Suboficial principal Maquinista Raúl Diotti, quien debe regresar al país. Desígnase en Europa, al Suboficial Mayor Maquinista Arturo Edmundo Mayer, (M. 586.504) y al Suboficial 2º Furriel Héctor Miguel Angel Sosa (M. 2.964.144), en reemplazo, respectivamente, del Suboficial Principal Electricista Lorenzo T. Zalba y Cabo Principal Furriel Juan Pedro Laco, quienes deben regresar al país después de permanecer en los destinos mencionados, por el término de dos años.

21.272—6|11|53. — Dáse de baja de la Marina de Guerra, a su solicitud, con fecha 15|9|53, al Teniente de Fragata Médico Blas Orlando Campilongo (Matrícula 3.693.257).

ACCIONES JUDICIALES

21.443—9|11|53. — C|Humberto Paulino. Exp. Ac. 13 Nº 232|52.

21.937—13|11|53. — C|Armando Costa de Arguibel. Exp. Ac. 13 Nº 1.388|52.

RETIROS

22.794—24|11|53. — Cabo Primero Electricista Francisco Cayetano Malagrino (M. 5.116.899).

22.795—24|11|53. — Suboficial Primero Artillero Luis Alberto Siri (Matrícula 0.566.551).

22.796—24|11|53. — Cabo Primero de Mar Auxiliar Emilio Manuel Lovelle (Matrícula 2.977.767).

22.797—24|11|53. — Suboficial Primero Maquinista Máximo Arnoldo Ramírez (M. 0.572.843).

22.798—24|11|53. — Suboficial Segundo Cocinero Apolinario German Peralta (M. 0.639.660).

22.799—24|11|53. — Cabo Primero Conductor Tomás Waldino Oyola (Matrícula 3.463.762).

22.800—24|11|53. — Cabo Primero Maquinista Guillermo Nolberto Gutiérrez (M. 5.435.402).

22.801—24|11|53. — Suboficial Segundo de Mar Vicente de la Bruna (Matrícula 1.016.015).

22.802—24|11|53. — Suboficial Segundo Maquinista Pascual Godofredo Polero (M. 0.598.904).

22.803—24|11|53. — Suboficial Principal Torrero Víctor Hugo Nicolás Balena (M. 0.490.256).

PENSIONES

20.258—26|10|53. — A favor del menor Ramón José Aballay, la parte que dejó de percibir Roberto Ramón Aballay.

20.764—30|10|53. — A favor de Alma Carlota Johnson de Benítez, en su carácter de pensionista, la parte que dejó de percibir José Marcelo Benítez, con anterioridad al 17|7|53.

20.770—30|10|53. — A favor de Herenia Manuela María Guadalupe Sánchez Romero de Bellver, en su carácter de esposa viuda del Suboficial 1º Oficinista Naval Auxiliar Mario Octavio Bellver.

20.774—30|10|53. — A favor de Margarita Rosa Franciscono de Hayez, en concurrencia con los menores Néstor Mario y Hugo Enrique Hayez, en su carácter de esposa viuda e hijos del Suboficial Principal Especialista Enrique Augusto Hayez, a partir del 12|3 de 1952.

20.775—30|10|53. — Acuérdase a María Luisa de la Fuente de Lloret, en concurrencia con la menor Beatriz Adelina Lloret, en su carácter de esposa e hija del Marinero 1º Camarero Humberto Pascual Lloret, a partir del 12|6 de 1953.

20.778—30|10|53. — A favor de Hebe Esther Guevara de Gómez, en concurrencia con los menores Carlos Alberto, Noemí Ester, Eduardo Néstor y Nora Beatriz Gómez, en su carácter de esposa viuda e hijos del Suboficial 2º Constructor Carlos Andrés Gómez.

20.779—30|10|53. — A favor de Facunda Lezcano de Ramírez, en concurrencia con los menores Tomasa, Justiniana, Ramón Mateo, Clara, Teresa, Martina, Emma Lidia, Rita, Evarista y Manuela Ramírez, en su carácter de esposa viuda e hijos del conscripto Domingo Primitivo Ramírez.

21.445—9|11|53. — A favor de Aurora Celia Romero de Peralta, en concurrencia con la señorita Blanca Elisa Valentina Peralta y menores Pedro Florencio, Sonia Juana, Martha Zulema, Stella Mary y Juan Gabriel Peralta, en su carácter de esposa viuda e hijos del Cabo Principal Maquinista Pedro Peralta.

21.447—9|11|53. — Acuérdase a Iris del Bueno de Carbone, en concurrencia con los menores Stella Maris e Iris Mabel Carbone, en su carácter de esposa viuda e hijas del Cabo Principal Músico Luis Ernesto Carbone.

22.138—17|11|53. — Acuérdase a Teófila Esther Sánchez de Nagelsmit, en concurrencia con el menor Carlos Enrique Nagelsmit, en su carácter de esposa viuda e hijo del Suboficial 2º Radiotelegrafista Juan Nagelsmit.

22.140—17|11|53. — Acuérdase a Evelina Sánchez de Roca, en concurrencia con el menor Enrique Anselmo Roca, en su carácter de esposa viuda e hijo del Capitán de Corbeta Anselmo Roca, a partir del 19|11|52.

22.141—17|11|53. — Acuérdase a Julia Clotilde Torres de Costich, en su carácter de esposa viuda e hijos Miguel Angel y Mirta Adriana Costich respectivamente del Capitán de Corbeta Médico Pedro Constantino Costich, a partir del 15|7|53.

22.142—17|11|53. — Acuérdase a Rosa Regina Valvarosa de Lippi, en su carácter de esposa viuda del Cabo Principal Herrero Luis Lippi.

22.144—17|11|53. — Acuérdase a María Luisa Santarelli de Labate, en concurrencia con la señorita Beatriz Cecilia Labate, en su carácter de viuda e hija del Suboficial Mayor Electricista Domingo Labate.

22.239—18|11|53. — Acuérdase a María de la Soledad Laudelina Domínguez de Miceli, en concurrencia con los menores Ana María y Alfredo Raúl Miceli, en su carácter de viuda e hijos del Suboficial Mayor Torpedista Alfredo Miceli, a partir del 21|7|53.

21.446—9|11|53. — Exceptúase del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55 del Reglamento de la División Obra Social a los padres del Operario Ayudante Eduardo Kuligowski y autorízase a la D. G. de S. y Obra Social Naval a proceder al pago del subsidio por fallecimiento del ex afiliado citado, a los padres del mismo, Pablo Kuligowski y Antonia Swiatkowski de Kuligowski.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de diciembre del corriente año a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de enero de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conversión 3 % 1946. Serie "A" v$n. 4.038.900.—. Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor insertas al dorso del respectivo formulario en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados. La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953.

e.17|12-Nº L-7.285-v.30|12-53

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 7.120|50; nombre de la empresa: "El Porvenir", de Primo Juan Rentiucci; domicilio de la misma: Vieytes Nº 1049, Bahía Blanca; clase de servicio: Cargas generales; itinerario: Desde San Antonio Oeste hasta Comodoro Rivadavia, pasando por Puerto Lobos, Puerto Madryn, Trelew y Rawson (Rutas Nacionales Nros. 3 y 262) y de Bahía Blanca a Capital Federal, pasando por Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Juárez, Azul, Las Flores, San Miguel del Monte y Cañuelas (Ruta Nacional Nº 3), como ampliación de los servicios que presta en virtud del permiso Nº 217 C. 145 entre Bahía Blanca y San Antonio Oeste.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ing. José Ricardo Müller, Director General - Estudios y Contralor Técnico del Transporte Automotor.

$ 44.— e.28|12-Nº 3.266-v.28|12|53

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública para los días y horas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nº 11/54, apertura 14 de enero a las 10 horas, para la provisión de aguarrás y pinturas, p|embarcaciones.

Licitación Pública Nº 12/54, apertura 14 de enero a las 11 horas, para la provisión de hierros, tuercas y alambres, etcétera.

Licitación Pública Nº 13/54, apertura 15 de enero a las 10 horas, para la provisión de accesorios y repuestos para automotores. — Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.420-v.4|1|54

JUZGADO ELECTORAL DE FORMOSA
Segundo Llamado

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante, Don Luis J. Páez Allende a cargo del Juzgado Electoral, llámase a licitación privada por el término de cinco días, para el Jueves 7 de Enero del año próximo a la hora 10, para la contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral del Territorio. Pliego de condiciones y demás datos, concurrir a sus oficinas en Avda. 25 de Mayo número 520, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Luis J. Páez Allende, Juez Nacional de 1ra. Instancia a c|Juzgado Electoral. — Norberto D. Jofré, Prosecretario Electoral a c|Secretaría.

e.28|12|53-Nº L.7.458 - v.4|1|54

POLICIA FEDERAL
VENTA DE AUTOMOTORES
Aviso de la Licitación Pública Nº 5
Lotes Nros. 17 y 18

Fíjase el día 25 del mes de enero del año 1954, a las 10 horas, para que se tenga en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 5, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 17 y 18, comprendiendo los renglones 184 al 204 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el Depósito de la Comisaría Sec. 27a., Corrientes Nº 5340. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.459 - v.12|1|54.

Aviso de la Licitación Pública Nº 4
Lotes Nros. 13, 14, 15 y 16

Fíjase el día 20 de enero del año 1954, a las 10 horas, para que tenga en el despacho del Señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 4, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes Nros. 13, 14, 15 y 16, comprendiendo los renglones Nº 145 al 182 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el local sito en la calle Martín Rodríguez Nº 764. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.28|12|53-N L.7.452 - v.12|1|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 110.441|53

Llámase a Licitación Pública Nº 95|954, para el día 20 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Transportes y Mecánica y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: camiones tipo Mercedes Benz. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.28|12|53-Nº L.7.453 - v.12|1|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 387-DC|48

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Puerto Bermejo (Dto. 269). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia) o a la Oficina de Lici-

taciones (SG), Buenos Ai. — Correo Central.

José Pedro Calvo, Secretario General.

e.28|12-Nº L.7.448 - v.30|12|53

Expte. 373-DC|48

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Alpasinche y Suriyaco (Dto. 20).

Por el pliego de condiciones y demas datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 20º (La Rioja) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central, Buenos Aires.

José Pedro Calvo, Secretario General.

e.28|12-Nº L.7.449 - v.30|12|53

Expte. 1.010-SG|52

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Bell Ville (Dto. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11º (Río Cuarto) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central, Bs. Aires.

José Pedro Calvo, Secretario General.

e.28|12-Nº L.7.450 - v.30|12|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 196-P|53

Nº 196-P|53: (2º llamado), 7|1|54 a las 11. Por el alquiler de un terreno con comodidades para casero en Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.28|12-Nº L.7.455 - v.30|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
GAS DEL ESTADO

Prorrógase la apertura de la licitación pública Nº 2.421 por la construcción de Planta de envasado de Propano en Ciudad Evita para el día 20 de enero a las 11 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado (E. N. D. E.)

e.28|12-Nº L.7.422 - v.30|12|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 31.280|953

Material eléctrico aislante. 15|2|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.423 - v.4|1|54

Expediente 31.281|953

Grava de canto rodado. 16|2|954 a las 10. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.424 - v.4|1|54

Expediente 31.282|953

Cal hidráulica molida y cal hidratada de Córdoba. 18|1|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.425 - v.4|1|54

Expediente 31.283|953

Repuestos para camión International K 8. 16|2|954 a las 10,15. Charcas 1840.

e.28|12|53-Nº L.7.426 - v.4|1|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 246|53
Expte. Nº 108.786|953

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero próximo a las 9 horas para la adquisición de 130.000 Kgs. de Arseniato de plomo (con adhesivo), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.461-v.12|1|54

Expte. Nº 108.755|953

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 9 horas para la adquisición de 10.000 Kgs. de caldo Bordelés en polvo; 22.000 Kgs. de Sulfato de Cobre; 30.000 Kgs. de Polisulfuro de Calcio y 30.000 Kgs. de Aceite Emulsionable, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.456-v.4|1|54

Licitación Pública Nº 247|53
Expte. Nº 109.019|1953

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de veinticinco mil Kgs. de polvo insecticida (10.000 Kgs. a base de Chlordane con un 4 a 5 % de principio activo - 10.000 kilogramos a base Chlordane hemectable con no menos de 30 % de principio activo - 3.000 Kgs. a base Dieldrin con un 2 a 5 % de principio activo y 2.000 Kgs. a base de Dieldrin humectable con un 18 a 25 % de principio activo), con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.457-v.4|1|54

Licitación Pública Nº 241|53
Expte. Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero|54, a las 8 horas, para la construcción de un galpón con destino a la Estación Zootécnia de Santa Rosa de Leales, Pvcia. de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle Nº 1171, 1er. piso, para las firmas de la Capital Federal y en la citada estación, para las del interior.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.447-v.12|1|54

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 6.308|54 para la adquisición de discos de embrague completo p|chevrolet. — Apertura: 9 de febrero de 1954, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.28|12|53-Nº L.7.454-v.4|1|54

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 0.54|2 — Día 15|1|54 a las 8 horas. Talleres Liniers: Reparación de techos y pintura general.

e.28|12|53-Nº L.7.451-v.11|1|54

Llámase a lictación pública por lo siguiente: M. 53|187 — 2do. llamado, día 5|1|54 a las 8 horas. "Hierro fundido en Lingotes". — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.28|12|53-Nº L.7.428-v.4|1|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la adquisición de 35.000 toneladas de leña caldén o algarrobo. — Ofertas a remitirse en duplicado en sobre cerrado, citando "Licitación Pública G. 2440/A" al Señor Jefe Depto. Almacenes, Remedios de Escalada, antes de las 9 horas del día 18 de Enero de 1954.

e.28|12|53-Nº L.7.427-v.12|1|54

F. C. N. G. B. M.
E. N. T.

Nº 240 — 6.B.2674|53 — Madera Curupay o Cevil Loro; 14|1|54; 9.30 horas.

Nº 241 — 6.B.2.644/53 — Madera Aserrada Pino Brasil; 14|1|54; 10.30 horas.

Entrega de formularios: Avenida Maipú 1302 esq. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º Piso, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.28|12|53-Nº L.7.460-v.14|1|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 32|54, para el día 19 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de acero para la fabricación de discos para arado, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco". Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.421-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública número 13|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de tornos, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "S. F.". Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.429-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 14|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de trituradoras, cinta transportadora, bombas de arena, motobombas, centrífugas, etc., con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.430-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 16|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de botines de seguridad, con destino a esta Dirección General. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.431-v.4|1|54

Llámase a licitación Pública número 15|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de máquinas para rebajar extremos de barras de acero, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.432-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 17|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de artículos de electricidad, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.433-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 18|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9.15 horas, para la provisión de aisladores, contactos, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.434-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 19|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10.30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.435-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública número 20|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 9,45 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L.7.436-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de llave de cambio, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.437-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 22|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,10 horas, para la provisión de bulones, tuercas, herramientas, etc., con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.438-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 23|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de bulones, remaches, tuercas, tornillos, etc., con destino Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.439-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 24|54, para el día 15 de enero de 1954, a las 10,45 horas, para la provisión de distintivos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.440-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 25|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9 horas, para la provisión de estructura metálica exterior para un alto horno, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.441-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 26|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9,15 horas, para la provisión de máquinas taponadoras para cierre de piquera de alto horno, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.442-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 27|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de grúa giratoria, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.443-v.4|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 28|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.444-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29|54, para el día 29 de enero de 1954, a las 10,15 horas, para las instalaciones para el transporte, almacenaje y clasificación de materias primas, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.445-v.12|1|54

Llámase a Licitación Pública Nº 30|54, para el día 12 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de válvulas electrónicas, cristales, bobinas, condensadores, etc, con destino al Departamento Investigaciones y Desarrollos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial - División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. El Director General.

e.28|12|53-Nº L-7.446-v.4|1|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública, para los días y horas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nº 9|54: día 11 de enero de 1954, a las 10 horas, para la provisión de maderas.

Licitación Pública Nº 10|54: día 11 de enero de 1954, a las 11 horas, para la provisión de "Anodos", sales, ácidos, etcétera".

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.23|12-Nº L-7.380-v.30|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 56|53, para las 10 hs. del día 11 de enero de 1954, para la venta de 2.500 toneladas de maderas en rollizos de las siguientes especies: Guayaibí, quebracho blanco, Espina Corona, Urunday y Guayacán, provenientes de la Colonia Hogar "17 de Octubre" de Gendarmería Nacional, en la Provincia Presidente Perón.

La documentación correspondiente podrá ser retirada todos los días hábiles en la Dirección de Administración, Lava-

lle 941, Buenos Aires y en la Dirección de Explotación Forestal, Las Malvinas y Sarmiento, Presidencia Roque Sáenz Peña o Colonias Unidas Provincia Presidente Perón.

La apertura del acto se llevará a cabo el día y hora indicado en la Dirección de Administración en presencia de los interesados que concurran y donde deberán encontrarse las propuestas con la debida anticipación, en sobre cerrado y lacrado indicando en los mismos número de licitación, día y hora de apertura. — El Director de Administración.

e.23|12-Nº L-7.381-v.30|12|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 2|54, día 5 de enero a las 8,30 horas, para la provisión de películas radiográficas.

Licitación Pública Nº 3|54, día 7 de enero, a las 11 horas, para la provisión de drogas medicinales y material de curaciones.

Licitación Pública Nº 4|54, día 5 de enero, a la 11 horas, para la provisión de drogas medicinales para veterinaria.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administrción.

e.22|12-Nº L-7.378-v.29|12|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nº 5|54, apertura 7 de enero, a las 9 horas, para la provisión de máquinas para sastres y zapateros.

Licitación Pública Nº 6|54, apertura 7 de enero, a las 10 horas, para la provisión de aparatos telefónicos y cargadores.

Licitación Pública Nº 7|54, apertura 8 de enero, a las 9 horas, para la provisión de placas para baterías, separadores, etc.

Licitación Pública Nº 8|54, apertura 8 de enero, a las 10 horas, para la provisión de empuñaduras para sables.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 6,45 a 13,45 horas en la División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.22|12-Nº L-7.379-v.29|12|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 30 de diciembre próximo, a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de leche por todo el año 1954, con destino a las distintas dependencias de este Ministerio.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros (Av. R. S. Peña 1211, 4º p., oficina 410). — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.21|12-Nº L-7.351-v.28|12|53

Ministerio de Educación

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de enero de 1954, a las 9.30 horas, para la provisión de: Drogas y reactivos, Algodón hidrófilo, Material de curaciones, Películas radiográficas, Gasa hidrófila y vendas, Pan, Pescado fresco, Leche y manteca, Frutas y Verduras, Carnes y Derivados, Artículos de Almacén, Artículos de limpieza, Ropas y uniformes, Lámparas y artículos de electricidad, Maderas y pinturas, Material para la conservación de inmuebles y obras, Utiles y Libros de oficina, Lavado y planchado de ropa, Artículos para carpintería, destinados al consumo del Hospital de Clínicas e Institutos Anexos, para el primer semestre del año 1954. — Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155 todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.16|12|53-Nº L.7.266-v.11|1|54

"COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL"

Expte.: C|45.422|53

Licitación Pública Nº 231

Llámase a licitación Pública Nº 231 para el día 7 de enero de 1953, a las 10 horas por la contratación de los servicios de producción de avisos para la revista "Aprendizaje" de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, durante el año 1954.

Para más detalle, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7 a 13 horas. — El Director de Administración.

e.23|12-Nº L-7.384-v.30|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1953, a las 8,30 horas, para la realización de trabajos de construcción (Ampliación del Pabellón de Minería de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas Físicas y Naturales San Juan) y para el día 30 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de chapas, tablones de pino brasil, cedro, álamo, etc., con destino a la misma. — Los pliegos de condiciones deberán solicitarse en Contaduría General - Oficina de Suministros — Rivadavia 190. — Mendoza.

e.23|12-Nº L-7.395-v.30|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EVA PERON, COMEDOR UNIVERSITARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, víveres secos, productos de granja, pan, pescado, papas, verduras y frutas, que utilizará el Comedor Universitario, durante el año 1954. — Apertura de sobres el 18 de enero de 1954, a las 10 horas, en la Contaduría general de la Universidad, calle 7 Nº 776, Eva Perón, donde se entregarán los pliegos de condiciones. — Enrique M. Barbier, Contador General de la Universidad Nacional de Eva Perón.

e.22|12|53-Nº L-7.368.v.7|1|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 1, por primera vez para el día 8 de enero de 1954, a las 11 horas, para la adquisición de: Mapas, Ilustraciones y Dispositivos, con destino a Diversos Establecimientos Educacionales (mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso, Cap Fed. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.7.412 - v.31|12|53

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 8 de enero de 1954, a las 11,30, para la adquisición de: Ventiladores de 16" (406,4 mm) aproxim., con destino a diversas dependencias de este Ministerio. Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso. Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.7.413 - v.31|12|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 103.831|53

Llámase a Licitación Pública Nº 93|954, para el día 7 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: bombachas para bebé y material plástico impermeable. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.23|12-Nº L-7.386-v.30|12|53

Expediente Nº 102.787|53

Llámase a Licitación Pública Nº 94|54, para el día 8 del mes de enero de 1954, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: agujas hipodérmicas, bolsas de goma para agua caliente e irrigadores. — Buenos Aires diciembre 24 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12-Nº L.7.414 - v.31|12|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 8-P|54

Nº 8-P|54. — Día 13-1-54 a las 9. Por provisión de cordones para teléfonos. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.18|12-Nº L.7.272-v.30|12|53

Licitaciones Públicas Nros. 19-P|54 y 23-P|54.

Nº 19-P|54: 11|1|1954, a las 9. Por la reparación de motores Chevrolet, existentes en Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Nº 23-P|54: 11|1|54, a las 10. Por la provisión de elásticos para mangos de aparatos telefónicos. — Pliegos de condiciones, informes, entregas y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|12-Nº L-7.377.v.29|12|53

Licitación Pública Nº 28-P|54

Nº 28-P|54: 12|1|54, a las 9.00 Por provisión de lonas para automotores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.24|12-Nº L.7.404 - v.31|12|53

Licitación Pública Nº 195-P/53

Nº 195-P/53 — (2º llamado); 7|1|54 a las 9. Por el arrendamiento de un edificio de 500 m2. cubiertos, en Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.24|12-Nº L.7.462-v.29|12|53

Licitaciones Públicas Nros. 18-P|54 y 14-P|54.

Nº 18-P|54: 8|1|54, a las 9. Por la reparación de motores Jeep, existentes en Gral. Pico, Provincia Eva Perón.

Nº 14-P|54: 8|1|54, a las 10. Por la reparación de motores Jeep, existentes en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Pliegos de condiciones, informes, entregas y aperturas de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.22|12-Nº L-7.376.v.29|12|53

Licitación Pública Nº 20-P|54

Nº 20-P|54. — 5|1|54, a las 9. Por reparación de motores Chevrolet, Ford y Jeep, existentes en la Ciudad de Santa Fe.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.21|12-Nº L-7.350-v.28|12|53

Licitación Pública Nro. 25-P|54

Nº 25-P|54: 14-1-54, a las 9, por provisión de clavijas para conmutadores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|12|53-Nº L-7.347 v.5|1|54

Licitación Pública Nro. 26-P|54

Nº 26-P|54: día 4-1-54, a las 9 por provisión de artículos eléctricos para automotores. — Pliego de condiciones informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.21|12-Nº L-7.348.v.28|12|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expte. 3.436-SG|52

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Hughes y Wheelwright (Dto. 1º) y local en Hughes (mismo Dto.). — Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º. (Rosario) o en la Oficina de Licitaciones, Correo Central. (Bs. As.). — José Pedro Calvo, secretario general.

e.21|12-Nº L-7.349 v.28|12|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expte. Nro. 8.893|53).

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rotativa para imprimir por el sistema huecograbado, en distintos formatos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|12|53-Nº L-7.345 v.5|1|54

Expte. Nº 9.630-53

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de azúcar blanca, granulado, refinado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1954, a las 10,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|12-Nº L-7.391-v.30|12|53

Expte. Nº 9.246-53

Llámase a Licitación Pública, para la provisión materias primas para la fabricación de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1954, a las 10,40 horas. Pliego de condiciones y representación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|12-Nº L-7.392-v.30|12|53

(Expte. Nro. 8.191|53).

Llámase a licitación pública para la provisión de un dinamómetro a péndulo, un aparato para ensayo de resistencia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de enero de 1954 a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|12-Nº L-7.346.v.28|12|53

Expte. Nº 9181-53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ra., cartón gris, cartón paja, cartón madera, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|12-Nº L-7.276-v.30|12|53

(Expediente Nº 9.787|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de botines, botas de goma, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.402 - v.31|12|53

(Expediente Nº 8.523|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de matrices para talleres gráficos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1954 a las 10,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.401 - v.29|12|53

(Expediente Nº 9.792|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de gorras y casquetes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954 a las 10,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.400 - v.31|12|53

(Expediente Nº 9.870|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio binocular. — La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1954, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.399 - v.31|12|53

(Expediente Nº 9.688|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos y elementos de cardiología. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|12-Nº L.7.398 - v.29|12|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 28

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la venta de 6.000 kgs. aproximadamente de recortes de papel y 4.000 kg. aproximadamente de boletos inutilizados, provenientes de las reuniones hípicas, de los Hipódromos dependientes de esta Repartición.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

e.16|12-Nº L-7.267-v.29|12|53

Expediente Nº 9.453|53.

Llámase a licitación pública para la instalación de aspiración de virutas, aserrín y filtrado de aire.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1954, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|12-Nº L-7.375.v.29|12|53

Expte. Nº 9.478|53

Llámase a licitación pública para trabajos de recuperación de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1954, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|12-Nº L-7.374.v.29|12|53

Expte. Nº 9.371|53

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una cabina de sonidos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de enero de 1954, a las 10.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|12-Nº L-7.362.v.29|12|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 75

"Llámase a licitación para el día 28 de diciembre a las 16 horas, para la provisión de muebles metálicos y de madera para oficinas y alfombras de tripé. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. La apertura se efectuará en la oficina mencionada". — Andrés Lerendegui, Subgerente de Administración.

e.21|12-Nº L-7.353-v.28|12|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

En cumplimiento de las disposiciones del 2º Plan Quinquenal de la Nación y con el concurso directo del Consejo Coordinador de Colonización (Decreto Nº 7.029|51), llama a licitación pública a efectuarse el 28 de diciembre de 1953, a las 15, en su casa central (Bartolomé Mitre 326, Capital Federal), con el objeto de adquirir campos aptos para explotaciones hortícolas, granjeras y tamberas en todo el país, a fin de asegurar y mejorar el establecimiento de alimentos protectores a los centros de consumo. Informes y pliegos de condiciones en la Gerencia Departamental de Colonización, Santa Fe Nº 4156, Capital Federal, T. E. 71-6131. (BN. 125).

e.17|12-Nº L-7.297-v.28|12|53

Llámase a licitación pública para proveer material eléctrico para la instalación de aire acondicionado para la obra nuevo edificio de casa central. Apertura 28 de diciembre próximo, a las 15, en la Gerencia de Administración. Documentación ($ 60 cada juego), en la Inspección General de la obra, Reconquista 23, entrepiso, sobre calle Rivadavia, local 17 E, Cap. Federal (BN. 128)

e.14|12-Nº L-7.220-v.28|12|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para imprimir cien mil libretas "Las Cuentas del Hogar". Bases y especificaciones en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el 30 de diciembre de 1953, a las 14 horas, en el 4º piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, y en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría Gral. de la Nación y de los interesados que concurran (C.A. 92).

e.24|12-Nº L-7.418-v.30|12|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para proveer: porta carbónicos, indicadores metálicos, rótulos, separadores de presboard, carpetas "Flint", etc. Pliegos de condiciones en la División Compras

y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, el día 7 de enero de 1954, a las 14,15 horas. (Bl. 63).

e.24|12-Nº L-7.415-v.31|12|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 27.274|53

Llámase a Licitación Pública Nº 81, el día 8 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de tablas y tirantes de pino paraná y cedro canteado, y hojas de cedro y chapadur de diversas medidas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.411-v.31|12|53

Expediente Nº 27.371|53

Llámase a Licitación Pública Nº 80, el día 25 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental quirúrgico de Cirugía General, Ginecología, Partos y Urología, de fabricación extranjera. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.410-v.31|12|53

Expediente Nº 27.370|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 79, el día 8 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de instrumental para anexo de planta quirúrgica de procedencia nacional. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.409-v.31|12|53

(Expediente Nº 27.367|53).

Llámase a Licitación Pública número 78, el día 25 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de instrumental para los servicios de Anatomía Patología, Pediatría y Laboratorio, de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|12-Nº L-7.408.v.31|12|53

(Expediente Nº 27.363|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 5 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental para el servicio de hemoterapia de industria nacional.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.371.v.29|12|53

(Expediente Nº 27.365|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 76, el día 22 de enero de 1954, a las 17 horas, para la provisión de Instrumental para Ortopedia, Traumatología y Cirugía, reparadora de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.372.v.29|12|53

(Expediente Nº 27.368|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 77, el día 22 de enero de 1954, a las 18 horas para la provisión de instrumental para los servicios de clínica médica y neurología de procedencia extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.373.v.29|12|53

(Expediente Nº 27.362|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 22 de enero de 1954, a las 16 horas, para la provisión de instrumental para planta quirúrgica de fabricación extranjera.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.370.v.29|12|53

(Expediente Nº 26.313|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 73 el día 5 de enero de 1954, a las 15 horas, para la provisión de: máquinas cortadora de fiambre, de: pastas, picadora de carne, eléctrica, batidoras eléctricas, amasadoras, peladoras, sobadoras, sierra eléctricas para cortar huesos, horno para pastelería, balanzas, licuadoras, heladera de 8 puertas y fabriconservadora de helados.

Pliego de condiciones e informes en esta Direción General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1953. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.22|12-Nº L-7.369-v.29|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 81.534|53

Llámase a Licitación Pública Nº 81, para el día 5 de enero de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de dos Microscopios monocular, un Refractómetro, un juego completo de índices de refracción y un separador isodinámico Franz.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.23|12-Nº L-7.390-v.30|12|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES "ENDE"

Licitaciones Públicas en el Interior

29|12|53. — Mano de obra por los trabajos de construcción de cercos de alambre en la playa de tanques y materiales en el Yacimiento 17 de Octubre, a las 10½ horas.

29|12|53 — Construcción 40 roperos embutidos. 20 juegos de armarios para mesadas, 80 tablas para estantes de libros, 20 tablas tipo "IV" y 20 tablas tipo "II" para estufas con sus correspondientes tacos. (Pliego 103), a las 10 horas, en Plaza Huincul.

29|12|53. — Contratación de mano de obra y transporte para realizar el enripiado y riego asfáltico de la zona ocupada por la Batería del Yacimiento del Medio, a las 10½ horas en Plaza Huincul.

29|12|53. — Provisión de ventanales de estructuras metálicas, a las 11 horas, en Plaza Huincul.

29|12|53. — Contratación trabajos montajes oleoductos en Yacimiento "17 de Octubre", con apertura simultáneas en Yacimiento "Eva Perón" y Buenos Aires, a las 10 horas.

30|12|53. — Mano de obra reconstrucción del pabellón Nº 866 del Barrio Moreno en el Yacimiento Eva Perón, a las 10½ horas.

30|12|53. — 100 postes de eucaliptus creosotados o de cemento armado vibrado o centrifugado para líneas eléctricas de alta tensión, a las 10 horas en Mendoza.

División Licitaciones, Diciembre 15 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.21|12-Nº L-7.341-v.28|12|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — (E.N.D.E.).

Licitaciones Públicas

30|12|53: Equipo de bombeo (5.801), a las 10 horas.

30|12|53: Cajas terminales (5.892), a las 8 horas.

30|12|53: Repuestos para máquinas Maylero (5.896), a las 8.30 horas.

30|12|53: Tubos de acero (5.913), a las 11 horas.

30|12|53: Boquillas para producir niebla (5.915), a las 11.30 horas.

30|12|53: Cabezales para punzonamiento a proyectil (5.921), a las 12 horas.

30|12|53: Gabanes (5.929), a las 12.30 horas.

30|12|53: Sulfato de aluminio (5.962), a las 13 horas.

2|1|54: Provisión y montaje 4 tanques en Destilería 17 de Octubre (5.634), a las 10 horas.

2|1|54: Equipos ablandadores de agua (5.748), a las 10.30 horas.

4|1|54: Cajas terminales (5.893), a las 8 horas.

4|1|54. — Material telónico (5.918), a las 8.30 horas.

División Licitaciones, Diciembre 21| 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.24|12-Nº L-7.396.v.29|12|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 261 (Hora 16). conchilla. Nº 262 (Hora 16,15), hierro redondo.

La apertura de las licitaciones se efectuará el día 29 de diciembre de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.23|12-Nº L-7.385-v.28|12|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS Y MINERALES — (E.N.D.E.).

Llámase a Licitación Pública número 137|53, frutas y verduras, apertura: 4 de enero de 1954, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.24|12-Nº L-7.416.v.31|12|53

Postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 123|53, yuelca vagones rotativas, para el día 29 de enero de 1954, a las 10 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.24|12-Nº L-7.417.v.31|12|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2.457, para el día 7 de enero a las 10 horas, por la construcción y montaje de elementos para plantel de purificación líquida. — Retirar pliegos en Alsina 169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N D.E.

e.21|12|53-Nº L-7.342-v.5|1|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las contrataciones y adquisiciones siguientes:

Enero 14 a las 10 horas. (Pliego número 2463), máquinas y herramientas. — Diciembre 29 a las 10 horas. (Pliego número 2450), transporte 92.000 toneladas de carbón desde Destilería Diadema "Dock Sud", y descarga y apilaje en Superusina Eva Perón. — Diciembre 29 a las 11 horas. (Pliego Nº 2451), cuplas aislantes. — Diciembre 29 a las 12 horas. (Pliego número 2452), madera. — Enero 18 a las 10 horas. (Pliego Nº 2453), materiales eléctricos. — Enero 15 a las 10 horas. (Pliego Nº 2454), materiales eléctricos. — Enero 5 a las 10 horas. (Pliego número 2455), máquinas auxiliares. — Enero 11 a las 10 horas. (Pliego Nº 2456) útiles de escritorio. — Diciembre 30 a las 10 horas. (Pliego Nº 2458), renovación y construcción de revestimientos refractarios. — Diciembre 30, a las 9 horas. (Pliego Nº 2459), repuestos para cocinas y calefones. — Enero 4 a las 9 horas. (Pliego Nº 2460), montaje de 2 compresores. — Diciembre 30 a las 11,30 horas. (Pliego Nº 2461), cable armado subterráneo. — Diciembre 30 a las 12 horas. (Pliego Nº 2462), transformadores eléctricos. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. E.N.D.E.

e.21|12-Nº L-7.343-v.28|12|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Empaquetaduras y materiales para juntas. Expediente 30.496|1953: 10|2|54, a las 10, Charcas 1840.

e.24|12-Nº L-7.407.v.31|12|53

Expediente 31.278|53

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe. 30|12|53, a las 10.30, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.241-v.29|12|53

Licitación Pública

Cepillos y pinceles. — Expediente 30.495|1953. — 14|1|954, a las 10,00 Charcas 1840.

e.23|12-Nº L-7.387-v.30|12|53

Conductores eléctricos y sus accesorios. — Expediente 30.494|1953. 9|2|954 a las 10,15, Charcas 1840.

e.23|12-Nº L-7.388-v.30|12|53

Repuestos para automóvil marca Chrysler modelo año 1946. Expediente 30493|1953. 9|2|954 a las 10,00. Charcas 1840.

e.23|12-Nº L-7.389-v.30|12|53

Licitación Pública

Material para construcción de edificios. Expediente 31.393|953. 11|1|954, a las 10,15, Charcas 1840.

e.21|12-Nº L-7.354-v.28|12|53

Repuestos camiones G. M. C. y Chevrolet 1938|942. Expediente: 31.394|1953. 8|2|1954, a las 10.15, Charcas 1840.

e.21|12-Nº L-7.355-v.28|12|53

Expediente 31.276|53

Cañería recta de hierro fundido de espiga y enchufe: 15|1|54, a las 10, Charcas 1840.

e.15|12-Nº L-7.242-v.29|12|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la limpieza y pintura de la estructura metálica del puente transbordador "Nicolás Avellaneda", sobre el Riachuelo, $ 983.200. Presentación propuestas: 8 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|53-Nº L-7.231-v.7|1|54

Licitación pública para la provisión de 5.800 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 590.000. Presentación propuestas: 12 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|12|53-Nº L-7.300-v.11|1|54

Licitación pública para la construcción de canal de desagüe y terraplén de avance, tramo Brazo Largo Puerto Constanza, $ 650.000. — Presentación propuestas: 5 de enero a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.11|12|53-Nº L.7.195-v.4|1|54

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 5.951.178. Presentación propuestas: 11 de enero, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|12|53-Nº L-7.363-v.7|1|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

(Expediente Nº 7.473|53).

Llámase a Licitación Pública Nº 22, (2º llamado), para el día 5 de enero de 1954, a las 10 horas, con el objeto de contratar el servicio de lavado y provisión, durante el año 1954, de tohallas y repasadores, destinados a este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, Avda. Julio A. Roca 751, 2º piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.24|12-Nº L-7.419.v.31|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(Expediente Nº 109.083|1953).

Licitación Pública Nº 244|53

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de enero|54, a las 11 horas, para la adquisición de cinco mil (5.000) kilogramos de polvo insecticida a base de hexaclorociclohexano (humectable), con un contenido de 50 o|o de principio activo y no menos de 6 o|o de Isómero Gamma, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.405.v.31|12|53

Licitación Pública Nº 235|53

Expte. Nº 38.227|953

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero|954, a las 8 horas para la provisión y montaje de tres (3) casas prefabricadas en Villaguay; una (1) en Feliciano; dos (2) en Concordia; una (1) en Federal; dos (2 en Bovril y tres (3) en la Paz (Provincia de Entre Ríos), con destino a la Dirección General de Sanidad Animal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle Nº 1171, Capital Federal o bien en la Delegación Regional del Ministerio en Paraná calle Belgrano 117 (Pcia. de Entre Ríos). El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.14|12-Nº L-7.215-v.28|12|53

Expte. 108.627|953

Licitación Pública Nº 242|53

Llámase a Licitación Pública, para el día 8 del mes de enero próximo, a las 9 horas, para la adquisición de dos mil (2.000) litros de líquido langosticida emulsionable a base de Lindane (Isómero gamma del hexaclorociclohexano), con destino a la Direción General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso - (Local 127). Capital Federal.

e.23|12-Nº L-7.393-v.30|12|53

Expediente Nº 117.443|953

Llámase a Licitación Pública, para el día 8 del mes de enero|54, a las 10 horas, para la provisión de Garrapaticida a base de hexaclururo de benceno, con destino al Depósito Crespo. (F. C. N. Gral. Urquiza (Pcia. de Entre Ríos), a la Oficina Regional Garrapata de San Justo (F. C. N. Gral. Belgrano) Pcia. de Santa Fe, y a la Oficina Regional Garrapata de Deán Funes (Pcia. de Córdoba), dependientes de la Dirección General de Sanidad Animal - Dirección Contralor Sanitario - División Enzootias y Epizootias - Sección Garrapata.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso - Sección Licitaciones, (Oficina Nº 127) Capital Federal y en el citado Depósito y Oficinas Regionales.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.23|12-Nº L-7.394-v.30|12|53

Expediente Nº 98.795|953

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1954, a las 8 horas para la adquisición de un terreno de 1.000 mts.2 aproximadamente, que deberá estar ubicado dentro de un radio aproximado de 30 kms. de la Capital Federal con destino a la Dirección de Cultivos Especiales. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Sección Licitaciones (Oficina 127). Capital Federal, donde se realizará la apertura de las propuestas. — El Director General.

e.17|12-Nº L-7.3?2-v.31|12|53

Licitación Pública Nº 240.

Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de enero, a las 8 horas, para la adquisición de un mil (1.000) tambores de 210 litros de capacidad cada uno, construídos con chapa calibre número 16, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|12-Nº L-7.368-v.29|12|53

Licitación Pública Nº 239|53

Expediente Nº 108.671|953

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de enero próximo, a las 8 horas, para la adquisición de cuarenta y seis camionetas con motor de 30 a 100 HP., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en

la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, Sección Licitaciones, (Local número 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22-12|53-Nº L-7.367-v.7|1|54

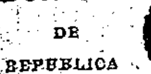
ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Expediente Nº 141.681|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 25 de enero de 1954, a las 10 horas, para adjudicar por el término de 6 (seis años) el aprovechamiento del bosque existente en el lote 10 y leguas b) y c) de lote 3, sección 4ª del Territorio Nacional de Formosa. El pliego de condiciones y contrato correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal, Departamento Administrativo; en el Servicio de Contralor de Formosa, calle San Martín 937 (Formosa) y en el Servicio de Contralor de Presidente Perón, calle Carlos Pellegrini 53 (Resistencia), provincia Presidente Perón. El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicados en la sede central de la Administración Nacional de Bosques. — El Administrador General.

e.15|12-Nº L-7.246-v.29|12|53



Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación, y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947. Art. 6º)

Sumario

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. Nros. 159|53 y 160|53, Expte. 10.028|53 y 9.341|53 p|la prov. de Utiles y libros de oficina y arts. de menaje. Apert.: 28|12|53, a las 9 y 10 hs respectivamente. Informes y pliegos: División Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direcc. de Administración.

e.14|12-Nº L-7.219-v.28|12|53

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.594|53 para la ejecución de trabajos de conservación de vías en la zona comprendida entre las calles Caseros, Saenz Peña, Hipólito Yrigoyen, 24 de Noviembre, Elía, Grito de Asencio y Zabaleta. Apertura: 20 de enero de 1954, a las 9 horas. Valor del Pliego: m$n. 50 —. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital. — Donato L. Pagnola, Jefe División, Reglamentos y Publicaciones.

e.23|12-Nº L-7.383-v.30|12|53

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

E. N. T.

Llámase a licitación pública 0.54|1: Día 7|1|54, a las 8 horas. Sección Local: corte de pasto, limpieza de zanjas y carga y descarga de materiales, durante 1954.

e.24|12-Nº L-7.406.v.31|12|53

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|223, día 28|12|53, a las 8 hs. "Materiales de vía". Informes en Bme. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.14|12-Nº L-7.208-v.28|12|53

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|224, día 30|12|53, 8 horas: "Elásticos de acero hélicos".

Informes y retiro de pliegos en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.16|12-Nº L-7.269-v.30|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitación Pública Nº 239

Para las cantidades que han quedado sin adjudicar de la Licitación Pública 227 y exclusivamente para los obrajeros que cargan sobre la línea del F. N. General Belgrano.

El día 29 de diciembre de 1953 a las 10.30 horas se efectuará en la oficina Nº 614, 6º piso, de la Comisión de Adjudicaciones (Administración General) Avenida Libertador General San Martín esquina Maipú, Capital Federal, la apertura de las propuestas para la provisión de leña de servicio, que se realiza por las cantidades que han quedado sin adjudicar exclusivamente para los obrajeros que cargan sobre la línea del F. N. Gral. Belgrano. Los que no hubieran recibido por correo el formulario para la cotización, pueden solicitarlo en la oficina 614, 6º piso, Comisión de Adjudicaciones, Avenida del Libertador General San Martín esquina Maipú, Capital Federal o al señor Jefe Departamento Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón Nº 1, Rosario.

e.16|12-Nº L-7.281-v.29|12|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública 427, para la provisión de 5 equipos para soldadura oxi-acetilénica de rieles. Apertura de sobres: el 8 de febrero del año 1954, a las 9 horas, en Adquisiciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º de esta Capital Federal, donde podrán consultar y retirar pliego de condiciones y especificaciones técnicas, días hábiles de 9 a 12 y 30 horas. Precio del pliego m$n. 20.

e.21|12|53-Nº L-7.361-v.13|1|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial, División Compras

Avda. Cabildo 65, T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 31|54, para el día 4 de enero de 1954, a las 10.30 horas, para la contratación de los servicios de limpieza del edificio de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras, (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|12-Nº L-7.397.v.31|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 386|53, para el día 28 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.21|12-Nº L-7.356-v.28|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 387 de 1953, para el día 28 de diciembre de 1953, a las 10,15 horas, por el recocido de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.21|12-Nº L-7.357-v.28|12|53

División Ventas

Llámase a Licitación Pública Nº 1.096|53 para el día 29 de diciembre de 1953 a las 12 horas, por la venta de 285 toneladas de aceros, varios tipos y medidas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles, de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.17|12-Nº L-7.338-v.28|12|53

Departamento Construcciones e *Instalaciones*

Licitación Pública Nº 374|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la ejecución de las "redes subterráneas para iluminación y fuerza motriz interior, alumbrado exterior y alimentación subestaciones B, H y W" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 635.028,80.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|12-Nº L-7.358-v.28|12|53

Licitación Pública Nº 375|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de tres subestaciones de transformación" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1953, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 666.493,76.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|12-Nº L-7.359-v.28|12|53

***Licitación* Pública Nº 376|53 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la construcción del "Laboratorio Experimental" en el Departamento Investigaciones y Desarrollos, en Campo de Mayo.

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1953, a las 8.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— el ejemplar, en el citado Departamento, *todos los días* hábiles, de 8 a 11 horas.

Monto del presupuesto oficial: pesos 295.197,65.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|12-Nº L-7.360-v.28|12|53

***Licitación Pública* Nº 377-53 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Tablero y Cajas Capsuladas a Prueba de Acidos" para las Plantas "K", "N", "P" y "S" de la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1953, a las 11.30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse sin cargo, en el citado *Departamento* todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 2.100 en pagaré. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento *Construcciones* e Instalaciones.

e.21|12-Nº L-7.340-v.28|12|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL — DIVISION "B"

Llámase a *Licitación Pública* Nº 2, para la adquisición de 1 (una) heladera eléctrica tipo carnicería de 6 puertas en la medida aproximada de: 2.40 x 0.95 x 2.30 mts. (exterior); la apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de diciembre de 1953, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a División "b", Oficina de Compras, calle Paso 547, 1º piso, donde asimismo tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. — Ernesto P. J. Crozet, Capitán de Intendencia, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.24|12-Nº L-7.403.v.30|12|53

DIRECCION DE LICEOS MILITARES
LICEO MILITAR "GENERAL PAZ"
Licitación Pública Nº 1-54

A realizarse en este instituto el día 11 de enero de 1954, para adquirir artículos destinados a las necesidades del instituto durante el año 1954 de acuerdo con el *siguiente detalle:* 8.30 *horas.* Anexo 1. Contratación de los servicios de lavado y planchado de la ropa de los cadetes. — 10 horas. Anexo 2. Material didáctico y escolar y útiles de escritorio. — 11,30 horas Anexo 3. Artículos de *ferretería, maderas* y materiales de construcción. Por pliegos de condiciones y demás datos, recurrir al Servicio de Intendencia de este Liceo Militar, Camino a Jesús María, km. 5 ½, Córdoba, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, o por correspondencia a: Casilla de Correos Nº 148, Córdoba. — La Comisión de Adquisiciones.

e.17|12|53-Nº L-7.291-v.11|1|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 1, para el día 5 *de enero de* 1954
VILLA MARTELLI
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 1 — Hora 10,30: Provisión de materiales para instalaciones eléctricas, obra "Construcción de *viviendas para* residencia de Suboficiales y Personal Civil". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la Documentación Técnica $ 10.— *m|n.* — *Horario* de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los *interesados podrán* concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a *la* apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|12-Nº L-7.382-v.30|12|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL
DE INTENDENCIA

Corresponde a la Orden de Publicidad Nº 2167

Llámase a *Licitación Pública número* 112|53, para la venta de rezagos (trapos y aluminio), a realizarse el día 4 de enero de 1954, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m|n.).

e.21|12-Nº L-7.352-v.28|12|53

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de *7.30 a 17 horas*. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:

de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección